

**Corrección de errores del Extracto del Acuerdo de 24 de mayo de 2024, de la Comisión de Relaciones Externas del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, por el que se aprueba la Convocatoria de renovación de Becas de Excelencia del Consejo Social para el curso académico 2024/2025.**

Advertido error en la publicación *EXTRACTO del Acuerdo de 24 de mayo de 2024, de la Comisión de Relaciones Externas del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, por el que se aprueba la Convocatoria de renovación de Becas de Excelencia del Consejo Social para el curso académico 2024/2025*, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 18 de junio (B.O.C.M. Núm.144), se procede a su rectificación.

En el encabezado, donde dice:

“EXTRACTO del Acuerdo de 24 de mayo de 2024, de la Comisión de Relaciones Externas del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, por el que se aprueba la Convocatoria de renovación de Becas de Excelencia del Consejo Social para el curso académico 2024/2025”,

debe decir:

“Extracto de la Convocatoria, de 24 de mayo de 2024, de renovación de Becas de Excelencia del Consejo Social para el curso académico 2024/25”.

Alcalá de Henares, a 19 de junio de 2024.

La presidenta en funciones del Consejo Social.  
Ana Isabel González Herrera